

INSCRIPCION A MATERIAS MARZO 2025

REQUISITOS

ESTAR REMATRICULADO:

Es indispensable haber completado el proceso de Re matriculación antes de realizar la inscripción a materias.

TENER COMPLETO EL LEGAJO

Se aceptarán faltantes del legajo personal hasta el 09 de marzo 2025.

La documentación queda sujeta a verificación.

TENER LAS MATERIAS CORRELATIVAS REGULARIZADAS Y/O APROBADAS PARA CURSAR

No es posible inscribirse a materias fuera de la correlatividad que figura en el plan de estudio (publicado en [www.ucine.edu.ar/iniciar sesión/matricula y clave/ organización académica](http://www.ucine.edu.ar/iniciar_sesion/matricula_y_clave/))

SUPERPOSICION DE HORARIOS

No es posible inscribirse a materias con superposición de horarios

NO REGISTRAR DEUDA PENDIENTE

A la fecha de inscripción contar con el pago de las cuotas respectivas

IMPORTANTE

- La inscripción será **CONDICIONAL** y estará supeditada a los controles que se realicen luego del cierre de la inscripción.
- **GUARDE LA INSCRIPCIÓN ANTES DE SALIR DEL SISTEMA** (Algunos alumnos reclaman no figurar en lista y es que no guardaron su inscripción)
- **IMPRIMA EL COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN**. Es su única constancia y debe exhibirlo para cualquier reclamo o aclaración.
- **CONSULTAS Y SOLICITUDES:**
 - a través de la plataforma TEAMS a **chat.departamentodealumnos@ucine.edu.ar**
 - a través del **Sistema REDI**, para que quede registrado y se pueda hacer el seguimiento (Iniciar sesión/Matricula y Clave y del Menú/seleccionar Solicitudes – Consultas/REDI/Motivo 02) Materias y turnos de cursada). Recuerde consignar matricula, carrera, materia y comisión para evitar demoras innecesarias. Evite duplicar sus consultas para optimizar los plazos de respuesta.